**Prohibición de modificación de género – SB 14/HB 1686 (Rep. Oliverson)**

**- Puntos de conversación -**

**• [SB 14] protegerá a los niños de procedimientos médicos experimentales y dañinos de reasignación de sexo al prohibir a los profesionales médicos de Texas participar en estas prácticas y responsabilizar a quienes violen la ley.**

**• Falta evidencia concluyente de que la intervención médica mediante el uso de bloqueadores de la pubertad, hormonas cruzadas y procedimientos quirúrgicos ayude a los niños a superar los sentimientos de disforia de género o mejore su salud mental.**

**• Las investigaciones emergentes que documentan riesgos graves y efectos secundarios irreversibles asociados con los medicamentos utilizados en los procedimientos de reasignación de sexo han llevado a muchas naciones europeas a revisar sus estándares de atención para el tratamiento de niños que experimentan disforia de género para prohibir la transición médica.**

**• Según el peso de la investigación disponible y emergente, estos procedimientos médicos violan el primer deber de la medicina, que es “No hacer daño”.**

**• La FDA no ha aprobado ningún medicamento para el tratamiento de la disforia de género y no hay datos publicados que demuestren la reversibilidad de los medicamentos en un entorno de transición de género.**

**• Los niños que luchan con su género y sus familias merecen atención compasiva, no intervención médica experimental y dañina. [SB 14] garantizará que estos niños y sus familias puedan recibir ayuda real en lugar de falsas esperanzas.**